

23 ABR 1949

- f).- Al señor GENARO CASTELLANOS, la suma de \$ 40.00, ( CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 1-5-7-12-15-18-21-26-28-31- de MARZO, a razón de \$ 4.00 diarios, en cumplimiento de misiones oficiales, como Inspector de Caminos.
- g).- Al señor JOSE DEL C. PERICO, la suma de \$20.- (VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados en MARZO durante los días 8-9-10-11-31 de dicho mes, en cumplimiento de misiones oficiales como Chofer al servicio de Economía a razón de \$ 4.00 diarios.
- h).- Al señor FERNANDO VILLALTA, la suma de \$60.00 moneda corriente, ( SESENTA PESOS), valor de los viáticos devengados durante los días 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-24-25-26- de MARZO, a razón de \$ 4.00, diarios en cumplimiento de misiones oficiales como conductor de la Sección de Economía.-
- i).- Al señor JOSE RUEDA R, la suma de \$ 16.00, ( DIEZISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE), valor de los viáticos devengados durante los días 24-25-29-31- de MARZO, en cumplimiento de su deber como chofer de Economía.-
- j).- Al señor RAFAEL LOPEZ, la suma de \$ 88.00, (OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.), vlr. de los viáticos devengados durante los días 8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19- de ENERO; 12-13-14-15-16-17-18-19-21-20 de Febrero, a razón de \$ 4.00 diarios, en cumplimiento de misiones oficiales como chofer de la Zona Agrícola de García Rovira.-
- k).- Al señor CARLOS MANCIPE, la suma de \$ 80.00, (OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.) vlr. de los viáticos devengados durante los días 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-20 de MARZO y 28 de FEBRERO, en cumplimiento de misiones oficiales como Tractorista de la Sección de Economía.-
- l).- Al señor MIGUEL A. VILLAMIL, la suma de \$ 24.00, (VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 15-16-21-22-26-28 de MARZO, a razón de \$ 4.00 diarios, en cumplimiento de misiones oficiales como Práctico Agrícola de la Zona de Bucaramanga.
- m).- Al señor DANIEL E. MELENDEZ.-, la suma de \$ 24.00 (VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 8-9-10-24-25-26- de MARZO, a razón de \$ 4.00 diarios, en cumplimiento de su deber como Práctico Agrícola de la Zona de Suratá.
- n).- Al señor JACINTO MORENO, la suma de \$ 40.00, (CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE), valor de los viáticos devengados durante los días 10 primeros de Febrero-(1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-) a razón de \$ 4.00 diarios, como Práctico Agrícola de la Zona de García Rovira, en cumplimiento de misiones oficiales.-